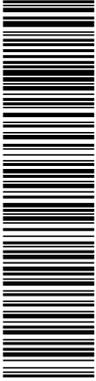


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio Barra Fiesta Patronales 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0Q4EQ-0DRJ4-GKEX4 Fecha de emisión: 20 de Julio de 2023 a las 11:47:24 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TENIENTE ALCALDE 2 del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES en nombre de ALCALDE. Firmado 20/07/2023 11:47	ESTADO FIRMADO 20/07/2023 11:47



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

ANUNCIO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA EL USO DE BARRA SITA EN PLAZA DE ESPAÑA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 12 DE AGOSTO DE 2023 AL 19 DE AGOSTO DE 2023 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA CUEVA.

D. JOSE CARLOS LUQUE SANZ, TENIENTE DE ALCALDE 2 DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES.

HACE SABER:

Que por resolución de Alcaldía, número 2023-199, de fecha 20 de Julio de 2023, se convoca procedimiento de adjudicación para la autorización de ocupación del dominio público, para el uso de la Barra sita en Plaza de España, durante el periodo comprendido desde el 12 de agosto de 2023 al 19 de agosto de 2023, con motivos de las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora Virgen de la Cueva.

El procedimiento de adjudicación para la autorización de ocupación del dominio público, para el uso de la Barra sita en Plaza de España, durante el periodo comprendido desde el 12 de agosto de 2023 al 19 de agosto de 2023, con motivos de las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora Virgen de la Cueva, será abierto, oferta económicamente más ventajosa.

Las bases que rigen ésta convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

El plazo para presentar las ofertas será hasta las 14:00h del día 27 de julio de 2023 en el Registro General del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares.

En Esparragosa de Lares, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde en Funciones,
Fdo.: Jose Carlos Luque Sanz.

(P.D. Resolución de Alcaldía, número 2023-183, de fecha 6/07/2023 y publicada en el BOP nº 133, de fecha 13 de julio de 2023),

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE